BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

Código: GDI-GPD-F029
Versión: 6
Vigencia: 21 de agosto de 2024
Caso HOLA: 70103

Objeto de la reunión:	Visita Predio 2 - Calle 6A N. 7-25. Contrato 402-2024				
Fecha:	21 de agosto de 2025	**Hora de inicio:** 10:30am	**Modalidad:**	✓ Presencial	
Lugar:	Calle 6A N. 7-25.	**Hora de finalización:** 11:00am.		Virtual	
Dependencia:		**Nombre del Responsable:**		Telefónica	
				Mixta	

TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS (Jurídico o legal)	NOMBRE IDENTITARIO	ENTIDAD Y DEPENDENCIA	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				CORREO ELECTRÓNICO - TELÉFONO DE CONTACTO	FIRMA
					ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA		
CC	1023948034	Marlon Steven Ndoro	—	FDLC- Riesgos			X						X	marlon.ndoro@gobiernobogota.gov.co	
CC	1016043883	Diana A Parra R.	—	FDLC- Apoyo Supervisión			X						X	dianap.rodriguez@gobiernobogota.gov	Diana Parra R.
CC	53001270	Angélica Buitrago	—	Consorcio Candelaria			X						X	Jhdcandelaria@gmail.com	
	19255943	PEDRO CARTES GOMEZ		POSEEDOR										3213674757	

CONSENTIMIENTO: Quien registra sus datos, conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

* Ver SAC-M002 Manual de Atención Diferencial y Preferencial para personas con discapacidad, disponible en https://gaia.gobiernobogota.gov.co/content/sistema-integrado-de-gestion-sdg

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

Siendo las 10:30 am del dia 21 de agosto de 2025 se realiza la reunión con el poseedor del predio ubicado en la Calle 6A. N. 7-25. Se revisa la fiazabilidad de las solicitudes por parte del señor Pedro Cortes a la alcaldia local y demás entidades ya que el predio cuenta con concepto del IDIGER de Concepto de Amenaza de Ruina (28733). Dentro de las acciones que la alcaldia propone hacer es la posible demolición del predio, esto dentro de las actividades a realizar dentro del contrato 402-2024 de Gestión del Riesgo. El predio ya cuenta con Resolución de Demolición N. 049 de 2023. Por esto, se realizará la consulta con el área juridica de la Alcaldia local de la Candelaria para la viabilidad de la obra de demolición. Ya se cuenta también con las 3 cotizaciones del predio. El dia 25 de agosto se realizará reunión con el poseedor de predio para verificación de documentos. Se planea una visita adicional al predio con el consorcio para verificación de infraestructura. Se da cierre de reunión siendo las 11:00am.

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN:

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
1.	Acta de reunión 21-08-2025	Diana Parra.	21-08-25
2.	Agenda para visita del predio por parte del consorcio.	FDLC - Consorcio.	25-08-25
3.	Consulta al área juridica.	FDLC	25-08-25

NOTA 1: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.
NOTA 2: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.